

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2096 de 2019

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

OFICINA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EMBAJADA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de mayo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Eguiluz.

Miembros: Señoras Representantes Claudia Hugo, Gloria Rodríguez y Mercedes Santalla.

Invitados: Señoras Encargada Política de Derechos Humanos de la Oficina de Política y Economía de la Embajada de Estados Unidos de América, Tabatha Fairclough, y representante Coordinadora en Uruguay, Agustina Gari.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Eguiluz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir a la encargada de política de la embajada de los Estados Unidos de América, señora Tabatha Fairclough y a la asistente en política de derechos humanos, señora Agustina Gari.

SEÑORA FAIRCLOUGH (Tabatha).- Todos me dicen Tabi aquí, porque mi nombre es muy difícil. Es un placer estar con todas ustedes.

Antes que nada tengo que disculparme porque estoy perdiendo la voz. Mañana es mi último día en el trabajo. Estoy con la voz así porque ando corriendo, tratando de completar todas las actividades antes de irme. Esta instancia me pareció muy importante. Es como un sueño realizado; quería estar aquí.

También me disculpo por mi ropa, porque ya guardaron toda mi vestimenta y armé el bolso con ropa de vacaciones. Me voy a tomar unas vacaciones y después seguiré hacia el próximo país.

No voy a hablar mucho porque no quiero que mi voz empeore. De todas maneras, me acompaña Agustina, que llegó hace unos meses a la embajada, y será nuestra líder en temas de derechos humanos. Ella es uruguaya y estará mucho tiempo acá. Será un contacto importante con la Comisión y con los estadounidenses que van y vienen cada tres años. Así que es importante que la conozcan. Si tienen dudas, preguntas o precisan algo de la embajada, ella está dispuesta a ayudar. Agustina maneja detalladamente los informes que hacemos todos los años. Me refiero al informe de derechos humanos en general, que salió hace poco, al de trata de personas, que sale en junio, y al de libertad de religión. Ella es la coordinadora; tiene todos los contactos y un plan que seguramente contará. Está dispuesta a recibir información, comentarios y sugerencias. Si ven algo mal en el informe espero nos lo digan; somos seres humanos. Queremos que sea un informe bastante fuerte y correcto. Así que siempre dispuestas a recibir comentarios positivos, negativos y lo que sea.

Les agradezco esta oportunidad y por hacerse tiempo. Sé que están con mucho trabajo y tomarse el tiempo para hablar con nosotras es un gesto muy especial.

SEÑORA GARI (Agustina).- Muchísimas gracias por recibirnos.

Para mí era muy importante tener esta reunión antes de que Tabi se fuera. Yo empecé en febrero a trabajar en la embajada.

Como Tabi contó, la sección se encarga de escribir los distintos informes y para ello hay que recolectar mucha información. La idea es llegar a la mayor cantidad de actores posibles. El año pasado Tabi comenzó con una serie de conversaciones y mesa redondas para abordar los distintos temas con la sociedad civil y los actores gubernamentales. Mi idea es continuar con esa iniciativa y generar contactos con distintos actores involucrados en temas de derechos humanos en el país. El contacto con esta Comisión es muy importante.

Me gustaría conocer cómo trabajan, qué desafíos principales ven que estamos enfrentando en estos temas y qué avances hubo.

Estoy a la orden para lo que precisen de la embajada, a fin de realizar comentarios sobre el informe o instruirme, porque obviamente lo preciso.

SEÑORA PRESIDENTA.- A Tabi la conocí hace un tiempo. También tomé contacto con parte de su informe. Varias de nosotras hemos tenido la posibilidad de entrevistarnos

con distintas áreas de la embajada por temas relacionados con el Uruguay, sobre todo con lo que tiene que ver con nuestro trabajo en el Parlamento.

La función básica de esta Comisión es asesorar al pleno en materia de derechos humanos. También trabajamos en el tratamiento de proyectos de ley puntuales y específicos que tienen que ver con derechos humanos. Otra actividad que nos insume bastante tiempo, es la de recibir delegaciones, lo que hacemos permanentemente. La mayoría de las delegaciones que recibimos vienen a plantear inquietudes vinculadas con la vulneración de derechos de muy diversa índole.

Asimismo, como legisladoras hemos hecho diferentes denuncias ante la Comisión y seguido distintos temas.

El año pasado aprobamos el proyecto de ley de apátrida, que para nosotros fue muy importante. Lo menciono porque quizás les interese, ya que desde el punto de vista internacional es importante. Nuestro país es de avanzada al tener una legislación, sobre la cual se trabajó muchísimo. Ahora el proyecto está en el Senado, esperando para su aprobación.

También tuvimos injerencia en el proyecto de ley de voluntariado. Fue una de las iniciativas que se impulsaron desde esta Comisión.

Estamos por iniciar el estudio de un proyecto planteado por la diputada Hugo sobre igualdad y no discriminación de las mujeres en base a género. Tenemos la carpeta acá. Hemos acordado analizarlo durante lo que nos queda de esta legislatura que, como saben, finaliza en setiembre, más allá de que tengamos actividades hasta febrero.

Uno de los temas que nos quedaron del año pasado, y que está atado a los que estamos tratando, tiene que ver con los delitos sexuales a niños, niñas o incapaces. Lo que hicimos hasta ahora fue recoger los proyectos de ley que tienen las diferentes Comisiones para ver si podemos avanzar en el ámbito legislativo, y en la armonización normativa, ya que a veces en la legislatura se presentan diferentes proyectos. Algunos van a buen puerto, y otros no. Cuando el Poder Ejecutivo envía proyectos algunos se concretan en ley y otros no.

Lo que ocurre en ocasiones es que sobre una misma materia hay una serie de iniciativas dispersas. Desde el año pasado esta Comisión está intentando homogeneizar una línea para hacer una propuesta concreta o dejarla para el próximo período legislativo por si los compañeros la quieren retomar.

En un rato sesiona la Asamblea General donde se conmemorará los treinta años de la Convención de los Derechos del Niño. Esta Comisión ha trabajado mucho en el tema. Hemos convocado varias veces al INAU por diferentes situaciones. Estamos en conocimiento de cuáles son las líneas de trabajo que hay. En mi caso particular mantuve una entrevista con la Suprema Corte de Justicia por temas vinculados con la vulneración de derechos a los niños y qué falta en nuestro sistema para consolidar algunas cosas, porque a veces la letra legislativa es muy buena pero en la práctica tenemos muchas dificultades para aplicarla.

También tratamos denuncias o temas políticos que vamos derivando.

El criterio de la Comisión en cuanto a los derechos humanos ha sido amplísimo. No tenemos una visión únicamente de la historia reciente, que implica todo un proceso que se dio en nuestro país y que está bastante arraigado. Hemos logrado una apertura importante e incorporado muchos otros temas. Por ejemplo, un derecho fundamental es el acceso al agua. Hemos intervenido en los temas vinculados con el río Santa Lucía.

Hemos trabajado en derechos fundamentales, que son derechos humanos, pero en el concepto más amplio

Cuando en nuestro país hablamos de derechos humanos se lo asocia solamente a la historia reciente, pero hemos logrado cambiar eso.

Quiero dejar constancia de que antes de que llegara a esta Comisión la diputada Hugo, la diputada Berta Sanseverino tuvo un papel fundamental en el tema apátrida. Ella además trabajó en temas que tenían que ver con los derechos humanos en el sentido amplio y nos nutría de muchísimo material. Creo que esa ha sido una característica de esta Comisión. Y las delegaciones que llegan acá lo ven, ya que hemos recibido todo tipo de denuncias, que van desde temas raciales a violencia de varios tipos. Yo vi el primer caso de violencia mediática denunciado acá en la Comisión después de haberse aprobado la ley. Inclusive las personas que vinieron no tenían claro que era un caso de violencia mediática.

También tuvimos participación importante en lo que ha sido la última ley de envergadura, que tiene que ver con la violencia. Me refiero a la Ley Integral de Violencia de Género que ustedes la deben conocer bastante bien, en la que entre otras cosas se establecen definiciones programáticas importantes que tienen que ver con los conceptos de violencia en sentido amplio.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Quiero dejar constancia de que no en todos los Parlamentos existen Comisiones de Derechos Humanos. El año pasado participé de un seminario en Ginebra y varios representantes de otros países nos dijeron eso.

También quiero agregar que participamos de la CORE, la Comisión de Refugiados, conjuntamente con organizaciones sociales, migraciones y el Ministerio del Interior. Una vez al mes la presidenta y la vicepresidenta nos reunimos para tratar una realidad que estamos viviendo en el país con los refugiados.

SEÑORA PRESIDENTA.- También tenemos vinculación con la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y votamos la reforma de la ley. | Como ustedes saben, la Institución fue creada recientemente. La elección de sus miembros se hace a través de una comisión especial que funciona aquí, y varias de nosotras fuimos parte -yo lo fui-, lo que nos permite como asesora lograr un trazo de equilibrio en el trabajo que realizan y en el nuestro también, porque a veces la gente no sabe a dónde dirigirse para plantear cuestiones relativas a derechos humanos; vienen aquí o a la Institución pero no está claro el ámbito.

Es bien importante lo que decía la señora diputada Santalla en el sentido de que Uruguay tiene una Comisión de Derechos Humanos mientras que otros países no. Quizás nos falte visibilizarnos más, pero cualquiera de las dos instituciones trabaja estas cuestiones por lo menos en forma conversada; muchas veces tratamos los mismos temas o nos plantean las mismas denuncias.

Además anualmente elaboramos los informes con el Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario por la situación de las cárceles. Esta Comisión recibe sus informes, y generalmente se plantean algunos temas directamente desde acá para el plenario o viceversa, porque la función del Comisionado es asesorar a ambas Cámaras.

SEÑORA GARI (Agustina).- Cuando las denuncias son presentadas en esta Comisión, ¿luego las derivan a la Institución o al Comisionado?

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Cuando recibimos denuncias o planteos formulados por organizaciones sociales buscamos el organismo involucrado según los temas, por ejemplo un ministerio. No tenemos problema en citar a un ministro, una parte

de una dirección de un ministerio. De acuerdo con las denuncias presentadas buscamos al organismo competente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como cuando se presenta una denuncia a las personas se les generan muchas expectativas acerca del rol de la Comisión, les explicamos que no tenemos competencia jurisdiccional. Si bien es una limitación derivamos las denuncias, y muchas veces como también nuestra función es de contralor del Ejecutivo, citamos además por ejemplo a ministros -como decía la señora diputada Santalla-, o a quien corresponda. En algunos casos tomamos denuncias públicas y como legisladoras las presentamos.

Tenemos dos mecanismos: citar a instituciones o personas luego de presentada una denuncia o a instancia de las legisladoras de la Comisión las citamos por diferentes temas. En su momento todas hemos planteado en la Comisión temas que tomaron estado público como la vulneración de derechos -o que creemos que los son- y le hacemos un seguimiento desde este ámbito. En ese sentido tuvimos bastante trabajo y muy diverso, con muy buena respuesta del Ejecutivo; siempre lo convocamos por denuncias, ya sean presentadas por nosotras o por personas que concurren a la Comisión con las que dialogamos. Esto no significa que lleguemos a buen puerto ni que tengamos buenos resultados, pero el mecanismo funciona, por lo menos es una alerta. Los ministerios sobre todo tienen un volumen impresionante de trabajo y cuando los convocamos marcamos algunos temas y saben que tienen que venir; somos muy inquisitivas en varios asuntos. De hecho en ciertos temas como el agua y el medio ambiente algunos ministerios entendieron que no nos competía, pero en cuanto a definiciones de derechos humanos nosotras encaramos las problemáticas con un espíritu universal. Así lo entendió desde un principio esta Comisión y en ese sentido ha sido bien vanguardista.

SEÑORA FAIRCLOUGH (Tabatha).- Si les interesa podemos contarles las prioridades que tiene la embajada en términos de derechos humanos, sobre qué temas enfocamos nuestras energías; queremos saber si estamos faltando en algo, si deberíamos trabajar otro tema.

Con Agustina somos las luchadoras de los derechos humanos; en la embajada de alguna manera todos trabajamos en los temas, pero nosotras somos las voces más fuertes, más persistentes. Nos interesa preguntarles a quienes en este ámbito trabajan los derechos humanos sobre las voces más fuertes e influenciables en la política, en la sociedad civil, en el sector privado. Queremos saber quiénes son las personas y entidades que pueden influir en este terreno.

Los temas que estamos empujando para este año -pueden cambiar- son la violencia basada en género y el empoderamiento de la mujer como salida de esas situaciones, y la educación, el emprendedurismo como vías de salidas.

Asimismo, queremos saber sobre el nuevo sistema acusatorio, el Código del Proceso Penal, la transición en la Justicia. Nos interesa mucho observar, entender y ayudar si se puede; hace años que tenemos ese sistema en Estados Unidos -los programas televisivos y películas son muy conocidos-, pero aquí ello implica un enorme cambio cultural y operacional.

Tenemos varios programas de capacitación con Fiscalía.

Por otra parte hay mucho interés en trabajar conjuntamente en el área de las cárceles, donde también se presentan muchos desafíos. Tenemos mucho para aprender de ustedes y viceversa.

La trata de personas nos interesa. En Estados Unidos los números preocupan; es un problema muy grande. Aunque aquí no se compara en números es igualmente un problema en todos los países y queremos solucionarlo. También es nuestra prioridad.

Estos son los aspectos más importantes; no se puede hacer todo. Hacemos un poco de todo, pero estos temas son los que sobresalen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como este año abordaremos algunos de esos temas, entre ellos la violencia basada en género -tenemos un informe de la Suprema Corte de Justicia- que nos llevó a hacer algunas intervenciones, en el tiempo que nos queda aquí, que no es mucho pero podemos optimizarlo, podemos avanzar. Podemos también hacer lo mismo con el nuevo CPP cuyo desafío es tremendo. Si bien desde el punto de vista jurídico implicó un avance, aplicarlo es difícil, complejo.

En lo relativo a las cárceles nos manejamos con el Comisionado -el que más sabe- que nos eleva los informes y trabajamos conjuntamente.

Y con respecto a la trata de personas, en el Senado se dio una discusión; no sé si la siguieron. Sigue siendo un tema tabú por lo que conjuntamente -por su vinculación con la violencia basada en género con los que tiene esta Comisión a estudio como la violencia intrafamiliar y delitos sexuales- podemos hacer algunos avances puntuales. Si bien algunos de estos temas no los tenemos en la agenda como prioritarios, estamos dando algún toque en nuestro trabajo.

En lo que tiene que ver con las instituciones como agentes de transformación, de cambio, esta Comisión no tiene esa figura que es más bien de trabajo y no de visualización. El cometido de la Comisión es asesorar, la transformación la hace el Parlamento y no nosotros que realizamos el trabajo de hormiga. La Institución tiene más visibilidad en ese sentido; no digo que tenga más o menos fuerza pero puede contar con el trabajo de expertos que lleve a reflejar más técnicamente un panorama, ventajas que a veces no tenemos como Comisión. Nuestro trabajo es parlamentario.

En el área de los derechos humanos sin duda las organizaciones sociales son fundamentales.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- ¡Bienvenidas son las invitadas a esta Comisión!

La problemática de las cárceles preocupa, y es un debe de esta Comisión. Los tiempos resultan acotados y no pudimos visitar las cárceles cuya situación de crisis es de público conocimiento. Organismos internacionales que nos visitaron hicieron informes dejando clara la violación de los derechos humanos hacia las personas privadas de libertad. Es una cuestión que debemos encarar, y si la presidenta está de acuerdo, con la experiencia que ustedes tienen podemos avanzar juntos.

Referente a los puntos fuertes sobre los que vienen trabajando, me quedó la duda si abordan -de pronto se les quedó en el tintero- la discriminación racial, una situación grave y compleja en Estados Unidos. Nosotros que visitamos y estuvimos en contacto con diferentes organizaciones observamos el alto número de afroamericanos en las cárceles, los abusos hacia estas personas por parte de la Justicia y la discriminación que allí se vive.

SEÑORA FAIRCLOUGH (Tabatha).- Como mencioné, hay prioridades, pero también trabajamos en una variedad de temas. Tenemos un memorándum de entendimiento sobre inclusión social, antirracismo, antidiscriminación. Hemos hecho algunos intercambios durante los tres años que estuve acá respecto a la discriminación racial. A veces nos enfocamos en otros temas más fuertes. Por ejemplo, el año pasado nos enfocamos en las mujeres y comparamos la situación de Uruguay y Estados Unidos.

Quizá la próxima vez que nos juntemos a pensar cuál es el área prioritaria podamos incluir la que mencionaba la diputada.

En muchas áreas tenemos una subprioridad; sabemos que la población afro acá está sufriendo más. Por ejemplo, cuando hablamos de violencia doméstica, vemos las estadísticas y es increíble la proporción de víctimas afrodescendientes. Cuando armamos los programas siempre incluimos esos datos para poner el foco allí. El señor que arma los programas de intercambio, de educación y cultura está muy consciente de eso. Yo a veces le mando las estadísticas y él lo tiene en mente. Muchas de las víctimas de trata son afrodescendientes. No se puede tener todo como prioridad; a veces es por turno.

SEÑORA GARI (Agustina).- También se puso el foco en la justicia penal juvenil sobre las medidas privativas de libertad. Se ha trabajado mucho con Inisa sobre capacitaciones, intercambios y otros programas.

SEÑORA FAIRCLOUGH (Tabatha).- Honestamente, a veces las prioridades dependen de las políticas de Estados Unidos. Cuando el presidente era Obama ese tema era algo muy especial y las embajadas se abocaban fuertemente. Con el cambio de administración cambian las prioridades; no quiere decir que no nos ocupemos, pero quieren empujar otras áreas, como economía. Es la realidad. Hacemos lo que podemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es la realidad de todos los países.

Ha sido un gusto recibirlas. A Tabi le deseo lo mejor en su nuevo destino, Panamá. Muchas gracias por tus aportes; sé que has trabajado muchísimo porque sos muy apasionada.

Con Gari estamos en contacto. La idea es poder seguir trabajando.

Se levanta la reunión.

ASUNTOS ENTRADOS

ACTA Nº 93

Denuncia presentada por la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES) ante la Asesora, contra integrantes de la Guardia Republicana, por hechos acaecidos en el portón de acceso al Liceo Nº 39 de Montevideo, el día 5 de abril de 2019.

(Se remite con fecha 29 de abril de 2019).

Movimiento Madres de Canzani solicitan entrevista con la Asesora.

(Se remite con fecha 30 de abril de 2019).

Sala de la Comisión, 8 de mayo de 2019.

